

8. civil 1081/101
1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ay

SECRETARIA

Número 155

Año 946

NOMBRE

PUEBLO

Antonio Capilla Langella

Asunto:

Informes.

32

7405

Excmo Sr.-

Consecuente al escrito de V.E. Comisaria General Politico-Social de fecha 8 de agosto Sec 2ª Nedº 4º Registro de salida 7264 registro general del Libro Secreto 7135 tengo el honor de comunicarle que con fecha 15 del ppddº más de julio en escrito de este Gobierno num 4683, le daba cuenta a V.E. no poderse informar acerca de ANTONIO CAPELLA GARCIA, por hacer que falta del pueblo de Linares de Mora de 20 a 25 años.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista;

Teruel 16 de agosto de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL.

Excmo Sr. Director General de Seguridad

MADRID.-

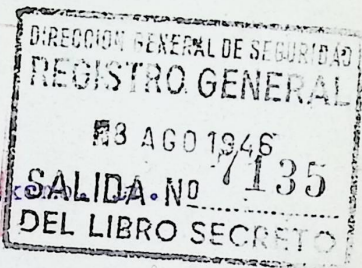
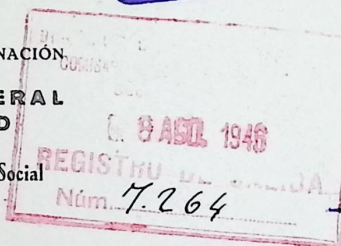
 GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

SECRETORef.^a { Sec.: 2^a Neg 4^o.

Con fecha 3 de julio de 1946 y en oficio 6.149 interesaba de ese Gobierno Civil de su digno cargo, información sobre las actividades político-sociales y filiación completa de ANTONIO CAPILLA GARGALLO, de 36 años, natural de Linares de Mora (Teruel), casado, domiciliado en Carretera de Alcora.

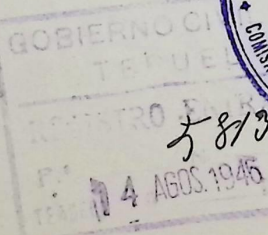
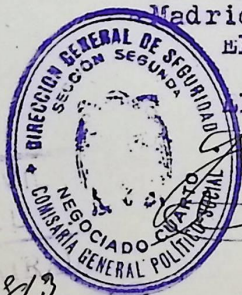
Como quiera que a pesar del tiempo transcurrido no se ha recibido en este Centro el resultado de la información de referencia y ante un posible extravío de la misma, es por lo que nuevamente me dirijo a V.E. a fin de que se digne dar las ordenes oportunas para el cumplimiento de lo interesado.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid a 8 de agosto de 1.946

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

EL COMISARIO GENERAL

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL

6683

Consecuente a su superior escrito de la Comisaría General Politico-Social de fecha 3 de los corrientes, tengo el honor de comunicarle que de los datos que obran en este Gobierno Civil, resulta que ANTONIO CAPILLA GARGALLO hace que falta del pueblo de Linares de Mora que cita en su escrito unos 20 o 25 años, no pudiendo por tanto darse el debido cumplimiento a cuanto interesa V.E.

Por Dios España y su Revolución Nacional-indicalista.

Teruel 15 de julio de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

ExcmoSr.Director General de Seguridad

GUARDIA CIVIL
133 COMANDANCIA TERUEL
DESTO/ LINARES DE MORA

Excmo. Señor:

3-
En cumplimiento a su escrito de fecha 5 del corriente, dirigido al Comandante del Puesto de Mosqueruela, Negociado 3º, número 6154, relativo a informes de ANTONIO CAPI-LLA GARGALLO, concretando si se puede considerar, inductor, dirigente, ó activo colaborador de la tarea ó propaganda soviética; tengo el honor de participar a V.E. que dicho individuo es hijo de Pío y de María, de 42 años de edad, casado natural de ésta Villa y residente en Castellón, ignorando calle y -- número, el citado individuo hace qu falta de ésta localidad unos 20 a 25 años, no pudiéndose precisar las circunstancias que en su respetado escrito se interesan, a pesar de las gestiones practicadas por el que suscribe y fuerza de éste Destacamento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Linares de Mora 11 Julio 1.946

El Cabo 1º Jefe Destacamento.-

GOBIERNO CIVIL DE	
TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
P.º	N.º
TERUEL	5291

Richard Linares

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Número 6154

Sírvase V. informar a la Secretaría de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de

Lináres de Mora
ANTONIO CAPILLA GARCALLO, y concretamente, si puede considerarsele como inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda soviética, trotskistas, anarquista, similar, si ha figurado en los cuadros de agitación, jefaturas o núcleos de enlace de organizaciones extranjeras, y si ha participado en Congresos comunistas nacionales o extranjeros.

También remitirá filiación completa del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 5 de julio
de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Comandante de Puesto de la G. Civil de MOSQUERUELA.

SECRETO

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARÍA GENERAL POLÍTICO-SOCIAL
Sección Segunda
1946
6.149

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Excmo. Sr.

Ref.^a { Sec.: SEGUNDA.....
Neg.^a. 42.....

Con la mayor urgencia posible, ruego a V.E. se digne disponer que se practique una información sobre ANTONIO CAPILLA GARGALLO, 36 años, natural de Linares de Mora (Teruel) casado, domiciliado en Carretera de Alcora.

Dicha información comprenderá la filiación completa, actividades político-sociales y concretamente si puede considerarsele como inductor, dirigente o activo colaborador de la tarea o propaganda sovietica, troskista, anarquista o similar, y muy especialmente si a ello hubiere lugar si ha figurado en los cuadros de agitación jefaturas o nucleos de enlace con organizaciones extranjeras y si ha participado en congresos comunistas nacionales o extranjeros, dandome cuenta de su resultado.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid 3 de julio de 1946.

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

EL COMISARIO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
32 JUL 1946
VALIDA NO 5826
DEL LIBRO SECC 70

Al contestar referenciar

32

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL